



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0230-RC
Machachi, 03 de septiembre de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 03 de septiembre de 2020, por mayoría, Resuelve:**

“Art.1.- Autorizar la Reforma Presupuestaria propuesta en el Memorando: 2020-116-DFM del 25 de agosto de 2020, suscrito por la Ing. Ana Judith Almachi Vargas, detallada en el siguiente cuadro.”

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.2.1 Obras Públicas	8.4.01.05	Adquisición una volqueta para la Parroquia de El Chaupi		\$ 117.208,07
3.1.1 Planificación Territorial	75.05.01	Adecuación de los baños públicos ubicados en el centro de la parroquia el Chaupi		\$ 2.576,00
3.1.1 Planificación Territorial	75.01.04	Adecuación del parque central de la Parroquia El Chaupi	\$ 89.784,07	
3.1.1 Planificación Territorial	7.5.05.01	Construcción de los baños públicos del centro de la Parroquia de El Chaupi	\$ 30.000,00	
TOTAL			\$ 119.784,07	\$ 119.784,07

Art.2.- El proyecto a ejecutarse correspondiente a la adecuación del parque central de la Parroquia El Chaupi, sea socializado con el Concejo Municipal, considerando aspectos de orden ambiental y turístico.”

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA